

I CARRERA SOLIDARIA CEE REINA SOFIA

Reglamento

ART. 1. *la “I carrera solidaria CEE Reina Sofia”* está organizada por el AMPA del ***Colegio de educación especial Reina Sofia***, con la colaboración del Ayuntamiento de Salamanca, además de varias entidades y casas comerciales.

ART. 2. Esta prueba se celebrará **el sábado día 16 de mayo de 2026** a las 17:30 horas

CARRERA DE 6 KMS: Esta prueba estará abierta a todas aquellas personas interesadas en participar, estén o no federados, que cumplan con la Normativa al respecto de la Reglamentación de esta carrera y siempre que no se encuentren sancionados para la práctica de atletismo por alguna Federación de atletismo. Así mismo, la participación de atletas extranjeros quedará regulada según la normativa de la Real Federación Española de Atletismo.

PASEO SOLIDARIO: recorrido a pie abierto a todo el mundo

ART. 3. EL RECORRIDO: Será totalmente urbano de **6 KM**

La salida se dará a las 17:30 h desde la entrada del colegio de educación especial Reina Sofía sita en la avenida Carlos I donde será también la llegada.

Después se hará una paseo solidario de 1,5 km por el barrio de la Vega

Así mismo los participantes llegados recibirán **su avituallamiento y serán dirigidos por el personal de carrera hasta el colegio donde se realizará la entrega de premios y rifa final con muchas sorpresas.**

Mapa del recorrido (ver anexo)

ART. 4. CONTROL DE LA PRUEBA: El desarrollo de la prueba y la toma de tiempos será controlado en todo momento por Jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo. Las Clasificaciones oficiales son competencia del Jurado de la prueba. Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados, en el tablón de anuncios de los mismos, ante el Juez Árbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia.

Será descalificado cualquier atleta que no cumpla con la Reglamentación y el que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo y además en los siguientes casos:

No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con las de la I.A.A.F.

- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarse y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- El atleta que no realice el recorrido completo.
- Quién no lleve visible el dorsal, o manipule el dorsal asignado.
- Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
- Quien entre en meta sin dorsal.
- Quien no atienda las indicaciones de los jueces de la organización.
- Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- Quien no cumpla las normas establecidas.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.
- Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios y trofeos.
- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Los vehículos para el control de la carrera serán designados e identificados al efecto por la organización.

ART. 5. El tiempo **máximo de duración de la prueba** será de una hora, cerrándose el control de llegada a las 18.30 horas.

ART. 6. CATEGORÍAS, PREMIOS Y TROFEOS:

Premios a los 3 primeros clasificados de la prueba en categoría tanto Masculina como Femenina.

Los premios deberán ser recogidos durante la ceremonia de entrega al finalizar la carrera, preferentemente de forma personal, pero también lo puede hacer a través de algún representante. De lo contrario, se entenderá que se renuncia al mismo.

La ceremonia de entrega y posterior rifa con el número del dorsal se realizará al final de la marcha

ART. 7. INSCRIPCIONES

Hasta el jueves 14 de mayo de 2026 a las 23:00. Máximo 300 dorsales

Se deberá cumplimentar la ficha de inscripción correspondiente y realizar el pago da través de la pasarela correspondiente.

ART. 8. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción para la carrera será de **8 euros por participante (incluye camiseta de la carrera, avituallamiento, dorsal, trofeos y participación en la rifa final con numerosos premios)**

El pago de la cuota de inscripción realizará por la pasarela de pago por tarjeta de crédito (TPV pago seguro) de la web en el momento de realizar la inscripción online.

ART. 9. RETIRADA DE DORSALES:

Los dorsales podrán recogerse el **viernes 15 de mayo (de 8 a 14:30)**, y el propio **día de la carrera (16 de mayo)** desde las 15 hs. Se recogerán en el **Colegio CEE Reina Sofia**, avenida Carlos I ,64

El dorsal deberá colocarse en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir bien sujeto y visible, y lleva incorporado el chip de control, que bajo ningún concepto será manipulado ni separado del mismo. La recogida del dorsal y la participación en la prueba implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

ART. 10. EL CIRCUITO:

Estará señalizado vallas y todas las señalizaciones que la organización estime oportunas para garantizar el buen desarrollo y la seguridad de los participantes.

Se contará con controles de paso a lo largo del recorrido.

No se podrá acompañar ni prestar asistencia al atleta, por ningún medio, vehículo, los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas (perros) ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, dado que incurrir en el incumplimiento del artículo 144 de la IAAF, y en virtud del cual serán descalificados, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequio que la organización otorgue.

Así mismo se recuerda a los participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad sobre el corredor que las introduzca en carrera.

La organización se reserva el derecho a realizar cambios en el recorrido, si así lo considerase oportuno.

ART. 11. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidentes y otro de responsabilidad civil. Quedarán excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento al/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

ART. 12. Durante el desarrollo de la prueba se contará con la asistencia médica proporcionada por los servicios sanitarios correspondientes, así como por un médico colegiado. El servicio médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

ART. 13. La participación en la Competición supone la aceptación del presente reglamento y también las decisiones que puntualmente pueda tomar la propia organización. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la I.A.A.F., de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la Federación de Atletismo de Castilla y León (FETACYL).

Para efectuar cualquier reclamación sobre todo lo acontecido en el transcurso de la prueba y/o clasificaciones, podrán presentarse a la Organización, hasta 30 minutos después de publicados los resultados.

ART.- 14. Todos los datos aportados por cada participante a la hora de realizar la correspondiente inscripción pasarán a formar parte de un fichero de la organización, quien hará uso de los mismos de una manera absolutamente necesaria y confidencial. Asimismo, los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción autorizan y aceptan la publicación de su nombre e imagen en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet, sin que de ello devengue derecho alguno para el inscrito.

ART.- 15. La Organización se reserva el derecho a modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

IMPORTANTE: Durante todo el recorrido, los participantes en la prueba deberán circular **OBLIGATORIAMENTE** por el lado derecho de las diferentes carreteras, vías y calles, a fin de evitar algún accidente de tráfico, que pudiera ocurrir de no respetarse dicha obligatoriedad. El atleta deberá realizar la carrera durante todo el recorrido de forma individual, y tendrá entrada en meta de igual manera, sin ningún tipo de acompañamiento. La Organización declina toda responsabilidad en los accidentes que puedan ocurrir por aquellos participantes que no respeten estas obligaciones y/o que en algún lugar tomen otra dirección que no sea la correcta.